MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

INFORME FINAL
INTERVENCIÓN ARBÓREA
CONTRATO No. 248-1-18-.3-001-202

Presentado a:
ALCALDIA DE EL CERRITO
Nit.800-100-533-5

Presentado por: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS.

Santiago de Cali, 30 de diciembre del 2024

Labor Ejecutada: 22 Talas.
Ejecutó: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS. NIT 900 822 038
Localización: Municipio de El Cerrito
Tiempo de ejecución: Cuarenta (40) días

En virtud del contrato No. 248-1-18-.3-001-2024 de prestación de servicios celebrado entre Macroambiental de Occidente SAS. y La Alcaldía del Municipio de El Cerrito, para la ejecución del objeto contractual en la prestación del servicio de tala de individuos, la empresa Macroambiental ha ejecutado las actividades de conformidad a los lineamientos establecidos en el mencionado contrato.

El presente informe recopila los resultados de las labores realizadas, correspondientes desde el día 20 de noviembre hasta el 30 de diciembre del 2024, describiendo los aspectos de las labores operativas de tala de acuerdo con el Decreto 1077 del 2015.

I. ANTECEDENTES

a) Objetivo general

Realizar labores de tala de los individuos arbóreos de la manera más adecuada de acuerdo a las características, condiciones y presupuesto que se disponen para la actividad.

Fecha y localización de actividades

Las actividades de tala se desarrollaron siguiendo todas las normas de seguridad para garantizar el bienestar de operarios y transeúntes.

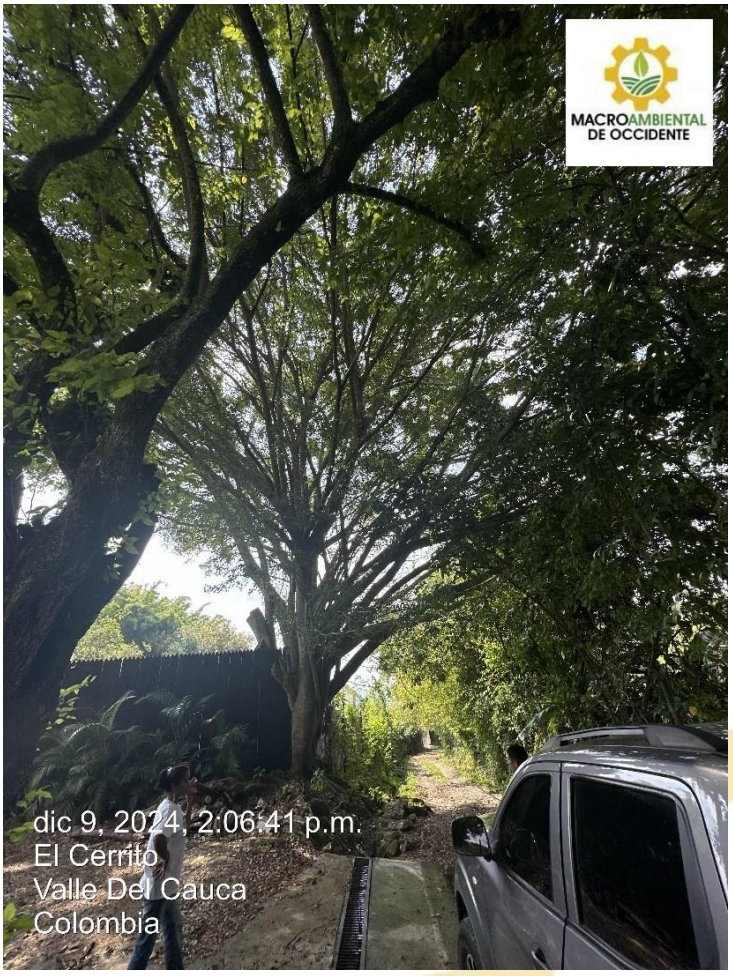
Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

b) Ejecutores

Macroambiental de Occidente S.A.S. Nit 900.822.038.

c) Actividades Preliminares

Visita preliminar para identificar los individuos arbóreos.



Fotografía 1. Identificación

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

II. ACTIVIDADES SILVICULTURALES

a) Recurso humano

Se da inicio a las labores de talas con un equipo de trabajadores, que constaba de 6 personas, entre trepadores, operarios auxiliares para picado, triturado de ramas y cargue de residuos, además del personal profesional de supervisión forestal.



Fotografía 2. Operarios en campo

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com



Fotografía 3. Lugar de trabajo señalizado

b) Socialización

Todas las personas implicadas en el trabajo de talas fueron formadas e informadas en las actividades desarrolladas en estas tareas, así como de los riesgos en las actividades a realizar.

c) Medidas de seguridad

Los trabajadores portaron correctamente los elementos de protección personal (Casco, botas de seguridad, guantes y gafas) y manipulación correcta las herramientas de trabajo como: (motosierras), (machetes), además se verificó que cada uno contará con afiliación al sistema de salud y riesgos profesionales.

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com



Fotografía 4. Operarios con los elementos de protección

d) Medios materiales y herramientas.

Para la ejecución de las actividades de talas se dispuso de motosierras, motosierras extensibles, herramientas para picado de ramas como machetes y maquina trituradora de material vegetal, se utilizó oxicloruro de cobre para cicatrizar los cortes de los tocones de los individuos arbóreos a.

En la recolección de residuos se empleó personal para cargue del material e ingreso del mismo a la maquina chipeadora y rastrillos para el barrido del material liviano. Así mismo se contó con un equipo de alturas para las labores de talas y personal de apoyo en piso para la marcación del sitio a trabajar, se utilizaron señales y conos.

Para transportar los residuos vegetales al sitio de disposición final autorizado se utilizó un camiónes, que cuentan con toda su documentación al día.

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com



Fotografía 6. Herramientas usadas



Fotografía 7. Cicatrizante

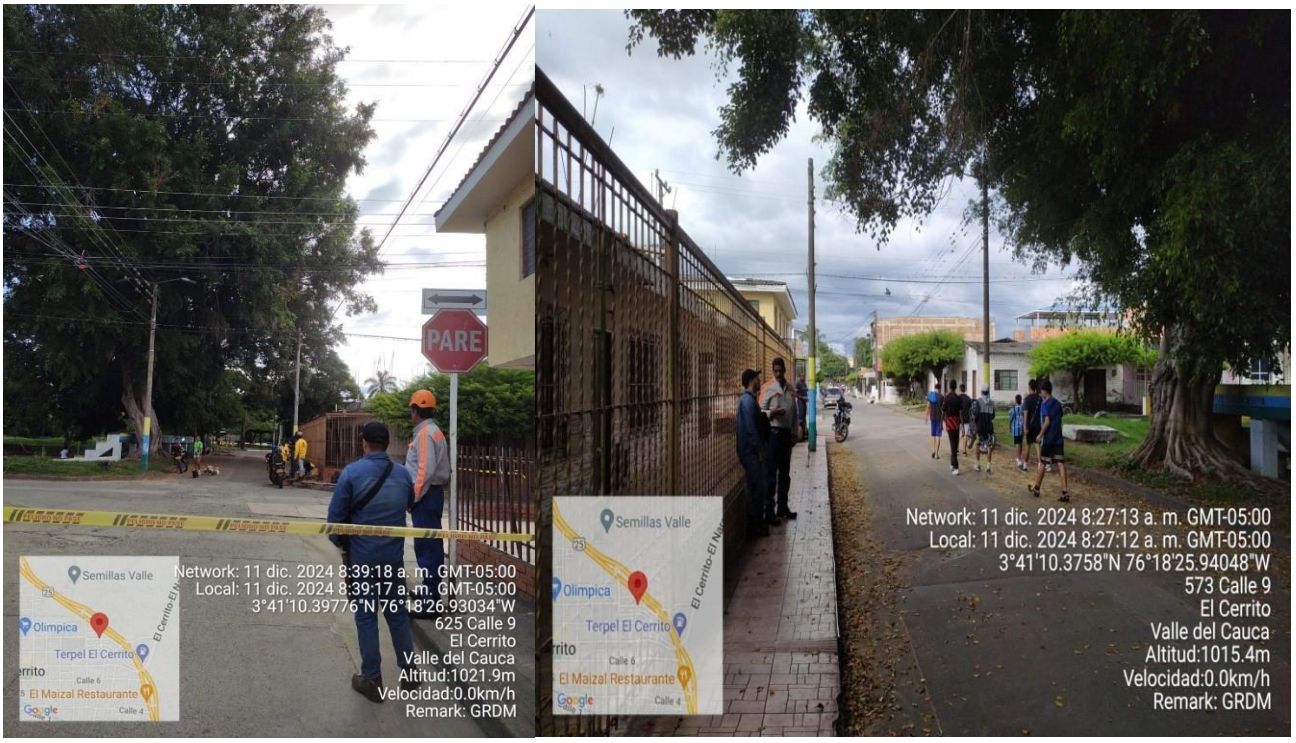
e) Verificación de obstrucciones

Durante el desarrollo de las actividades, se presentaron algunas interferencias en la actividad de tala con algunos individuos arbóreos, como por ejemplo con cuerdas eléctricas y obstáculos que dificultaron en medida la tala de los árboles, sin embargo; se tomaron todas las precauciones pertinentes, la empresa prestadora del servicio eléctrico realizó el acompañamiento en el despeje de las redes, donde se suspendió el servicio eléctrico mientras se efectuaba las actividades de tala y finalmente para llevó a cabo con éxito todas las labores.



Fotografía 9. Interferencia de redes eléctricas.

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com



Fotografía 10. Acompañamiento empresa prestadora del servicio eléctrico.

f) Actividades

En esta fase de trabajo se hicieron operaciones previas como la identificación de los individuos arbóreos para iniciar labores de las talas, durante esta revisión se analizó los peligros potenciales que se podrían presentar.

Para empezar las labores se prepara el terreno con la señalización en los tramos donde se vayan a realizar las talas, se trabaja con el corte al tráfico de la parte de la calzada que era invadida por los trabajadores o que sea susceptible de caer alguna rama de las que se están podando.

Señalizado el lugar se inician los trabajos, una vez terminada la tala o parte de ella se procedió con el desbroce de ramas y troncos para darle manejo a los residuos vegetales, con la maquina trituradora.

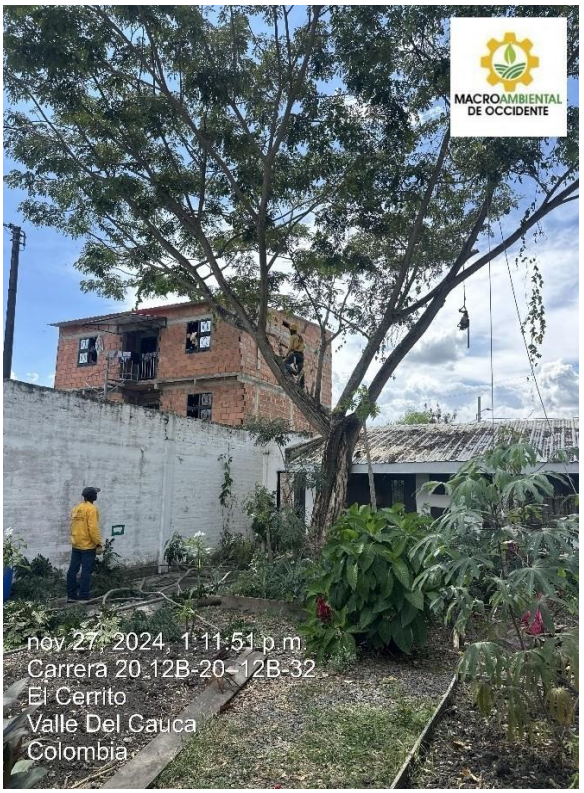
g) Recolección, transporte y disposición de residuos.

Los residuos vegetales resultantes de las actividades de talas fueron recolectados y evacuados en máximo un día después de finalizada la actividad de erradicación de cada individuo, dejando el lugar despejado de cualquier residuo producto de la actividad.

Salvoconducto: Bajo la resolución 1909 de 2017 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, no aplica el salvoconducto para residuos vegetales no maderables, en el caso de este proyecto, todo el material fue triturado con una máquina de trituración vegetal, dichos residuos son transportados y dispuestos en lugares de disposición final autorizados donde son empleados para procesos de compostaje.

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com





Fotografía 11, 12. Actividades de Tala



Fotografía 13. Triturado de Material Vegetal

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com



Fotografía 14, 15. Acopio de material vegetal triturado.



Fotografía 16, 17. Acopio de material vegetal triturado.

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

III. VER ANEXOS

- **Consolidado ejecutado proyecto.**
- **MATRICULA PROFESIONAL Ingeniero Forestal**
- **Certificado de disposición final de residuos vegetales.**
- **Certificado uso de suelo – Sitio de Disposición final.**
- **Fichas técnicas individuos intervenidos.**

Se firma en la ciudad de Cali a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024.



EDISSON ALEXANDER INAGAN
Representante Legal

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

ANEXO No.1
CONSOLIDADO ÁRBOLES EJECUTADOS

1. **EJECUCCIÓN:** Actividades de tala y disposición final de residuos en sitio autorizado, de especies arbóreas en riesgo de caída en el municipio de El Cerrito.

CÓDIGO DE ÁRBOL	NOMBRE ESPECIE	TIPO DE MANEJO	ALTURA (Mts)	VALOR UNIT PODA / TALA	VALOR POR ITEM
TALAS, ENTRE 5.1 A 11 METROS DE ALTURA					
TALA ITEM 11	GUAYACAN	TALA	(5.1 A 11)		
TALA ITEM 12	SAMÁN	TALA	(5.1 A 11)		
TOTAL, ENTRE 5.1 A 11 METROS DE ALTURA		**2**		$ 585.400	$ 1.170.800
TALAS, ENTRE 11.1.1 A 15 METROS DE ALTURA					
TALA ITEM 1	SAMAN	TALA	(11.1 – 15)		
TALA ITEM 1.1	SAMAN	TALA	(11.1 – 15)		
TALA ITEM 4	PIÑON DE OREJA	TALA	(11.1 – 15)		
TALA ITEM 6	FICUS ELÁSTICA	TALA	(11.1 – 15)		
TALA ITEM 8	GUASIMO	TALA	(11.1 – 15)		
TALA ITEM 9	GUASIMO	TALA	(11.1 – 15)		
TALA ITEM 10	FICUS	TALA	(11.1 – 15)		
TALA ITEM 13	CHIMINANGO	TALA	(11.1 – 15)		
TOTAL, PODAS DE 11.1 A 15 Mts		**8**		$ 1.020.500	$ 8.164.000
TALAS, ENTRE 15.1 A 20 METROS					
TALA ITEM 2	FICUS	Tala	(15.1 A 20 M)		

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

TALA ITEM 5	SAMAN	Tala	(15.1 A 20 M)		
TALA ITEM 7	FICUS	Tala	(15.1 A 20 M)		
TALA ITEM 3	PALMA BOTELLA	Tala	(15.1 A 20 M)		
TALA ITEM 15	GUASIMO	Tala	(15.1 A 20 M)		
TALA ITEM 17	GUALANDAY	Tala	(15.1 A 20 M)		
TOTAL, PODAS ENTRE 15.1 A 20 M		**6**		$ 1.296.500	$ 7.779.000
TALAS, MAYORES A 20 METROS					
TALA ITEM 14	**FICUS**	Tala	(>20 M)		
TALA ITEM 16	**SAMAN**	Tala	(>20 M)		
TALA ITEM 19	**SAMAN**	Tala	(>20 M)		
TALA ITEM 20	**PALMA**	Tala	(>20 M)		
TALA ITEM 21	**PALMA**	Tala	(>20 M)		
TALA ITEM 22	**PALMA**	Tala	(>20 M)		
TOTAL, PODAS MAYOR A 20 METROS		6		$ 1.665.500	$ 9.993.000

VALOR PRESUPUESTO		**$ 36.400.000**
VALOR EJECUTADO	**22**	**$ 27.106.800**

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

VALOR EJECUTADO CON IVA INCLUIDO **$ 32.257.092**

2. RELACIONA FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO N°. 48-7-10031-24

EJECUCIÓN ALCALDIA DEL MUNICICPIO DE EL CERRITO		
ACTIVIDAD	**N° individuos de intervenidos**	**Valor Total**
TALAS	22	$ 27.106.800
IVA		$ 5.150.292
TOTAL		$ 32.257.092

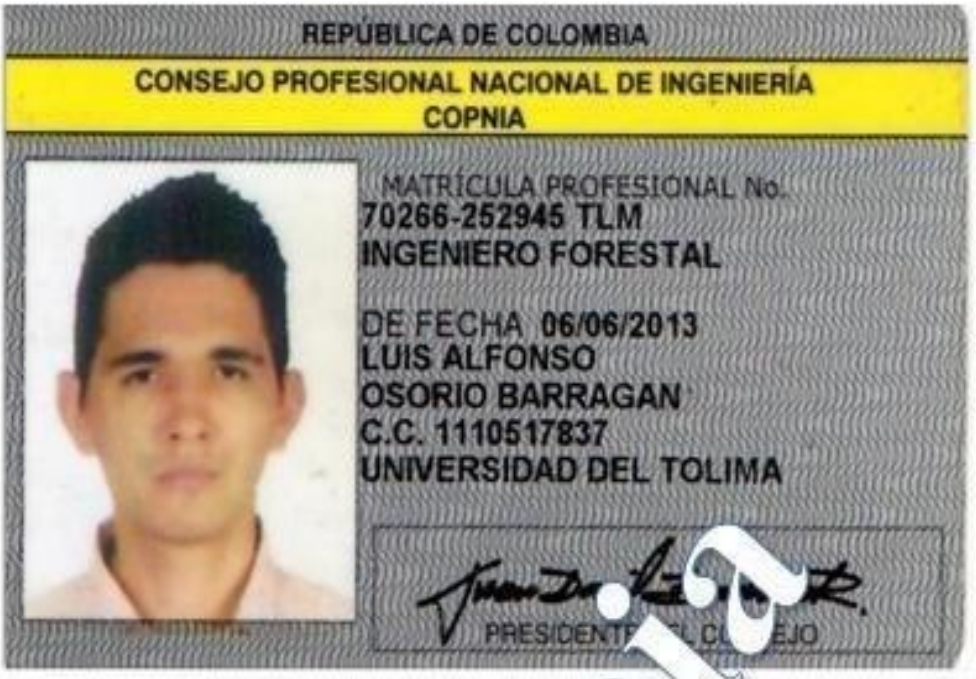
Presupuesto total: 36.400.000

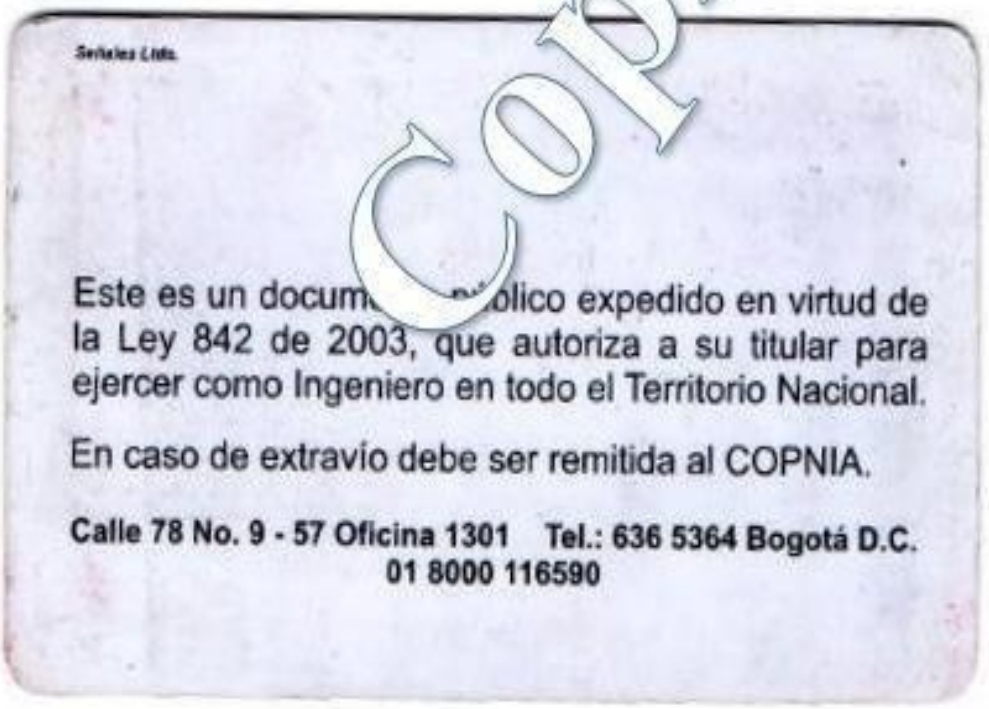
Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

ANEXO N° 2.

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

MATRICULA PROFESIONAL INGENIERO FORESTAL.





Copia

ANEXO 3. Certificado de disposición de residuos vegetales.

INAGAN INGENIERIA SAS
Nos movilizamos por el medio ambiente

NIT:900382559 -8

INAGAN INGENIERIA SAS
NIT. 900382559

CERTIFICA

Que **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE.** identificada con **NIT. No. 900.822.038**, ha depositado desde el 29 de noviembre al 26 de diciembre de 2024, volumen de 98 m3 metros cúbicos de residuos vegetales triturados efecto del aprovechamiento forestal mediante erradicación de 21 individuos arbóreos, sitio de origen de residuos; casco urbano y rural del municipio de El Cerrito, en su sitio de disposición final ubicado en la zona rural del municipio de Caloto, los cuales se utilizarán para actividades de compostaje.

Transporte que se hizo efectivo en el vehículo de placas **THP042**, conducido por el señor Harvey Benavides identificado con cédula de ciudadanía No. 87.455.541.

Esta certificación se firma en Cali el día 26 de diciembre de 2024.

RODRIGO INAGAN QUENORAN
Representante Legal
CC. 87.452.915 de Samaniego (Nariño)

ANEXO 4. Certificado uso de suelo – Sitio de Disposición final.

OFICINA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, Cauca
CIUDAD CONFEDERADA

EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA.

C E R T I F I C A:

Que de acuerdo al Componente Rural formulado por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial -P.B.O.T.- para el municipio de Caloto y lo reglamentado por el mismo mediante el Acuerdo 025 de Diciembre de 2005, el predio identificado con la cédula catastral No. 00-010000-0007-0008-0-00000000 y la matricula inmobiliaria No. 124-29878, ubicado en la vereda Quintero, se inscribe en la siguiente zona:

Área Agrícola Intensiva (ZAI). (Artículo 22 Acuerdo 025 de 2005) Esta unidad corresponde a suelos de alta capacidad agrológica, en los cuales se pueden implantar sistemas de riego y drenaje. Actualmente se encuentran empleados en el desarrollo del cultivo de caña de azúcar tecnificada, su relieve en plano a ligeramente plano con pendientes entre 0 - 7 %. Estos suelos varían de superficiales a profundos y no presentan problemas erosivos representativos. La zona es vulnerable a inundaciones ocasionadas por desbordamientos de fuentes hídricas como el río Palo, algunas quebradas, zanjones y derivaciones de agua como el Hugón, empleadas para el riego del cultivo de caña de azúcar.

Cuadro usos del suelo para ecosistemas estratégicos para el abastecimiento de la población y los procesos productivos: Zona Agrícola Intensiva.

Uso Principal	Usos Compatibles	Usos Condicionados	Usos Prohibidos.
Agrícola mecanizado o altamente tecnificado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 10% del predio para uso forestal protector para promover la formación de la malla vial.	Vivienda del propietario, trabajadores y establecimientos institucionales de tipo rural.	Cultivos de flores, agroindustria, granjas avícolas, cunículas y porcinas, minería a cielo abierto y subterránea y su infraestructura de servicios.	Centros vacacionales, usos urbanos y suburbanos, industriales sin manejo ambiental y loteo con fines de construcción de vivienda.

Que se conceptúa favorable el desarrollo de la actividad de disposición final de residuos vegetales y compostaje de material de chipeado en el predio indicado, por relacionarse con los usos del suelo establecidos por el P.B.O.T. para el sector en el que se inscribe el mismo, previo cumplimiento de los parámetros técnicos y ambientales que la normatividad vigente establezca para la mencionada actividad, debiendo contar con los debidos permisos que emita la Autoridad Ambiental correspondiente a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, y conservando un área mínima del 5% del predio con cobertura vegetal arbórea y arbustiva.

Se expide por solicitud de la señora Ligia Jimena Gómez Lasso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.434.025, en la Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la ciudad de Caloto Cauca a los 13 días del mes de Abril de 2022.

MARIO ANDRÉS MOSQUERA MEDINA
Jefe de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó: A. Santiago Bayona E.

CALOTO, CADA VEZ MEJOR
Calle 12 No. 4-67 2do Piso, teléfonos 602 8258336 37 39
e-mail: planeacion@caloto-cauca.gov.co

ANEXO 5. FICHAS TÉCNICAS.

FICHA TECNICA No. 1

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0740-269192024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	Carrera 14 # 6-02
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	Niños del Futuro (Sandra Patricia Zemanate)
VEREDA/ Cgto	La Cristalina
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	SAMAN			
NOMBRE CIENTIFICO:	*Albizia Saman*		**FAMILIA:**	fabaceae
ALTURA (Mts.)		12.0		
ID TERRENO:	1			
COORDENADAS	3.690252	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**	
	-76.319876	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**	

CONCEPTO TECNICO	Los arboles que se pretenden intervenir por el sistema de erradicacion y que se evidencian dentro de las instalaciones del centro de desarrollo comunitario niños del futuro de el cerrito. Se eviidencia que los arboles estan generando afectacion por las raices a obras de cimentacion y por ramas a techos y cubiertas del centro infantil. De acuerdo a lo mencionado y con los datos recopilados se autoriza el aprovechamiento forestal del individuo arboreo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 1.1

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0740-269192024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	Carrera 14 # 6-02
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	Niños del Futuro (Sandra Patricia Zemanate)
VEREDA/ Cgto	La Cristalina
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	SAMAN		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Albizia Saman*	**FAMILIA:**	fabaceae
ALTURA (Mts.)	12.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.690027	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.319703	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	Los arboles que se pretenden intervenir por el sistema de erradicacion y que se evidencian dentro de las instalaciones del centro de desarrollo comunitario niños del futuro de el cerrito. Se eviidencia que los arboles estan generando afectacion por las raices a obras de cimentacion y por ramas a techos y cubiertas del centro infantil. De acuerdo a lo mencionado y con los datos recopilados se autoriza el aprovechamiento forestal del individuo arboreo.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 2

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0740-85662024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	Carrera 10 #3-41
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	GLADY VALENCIA
VEREDA/ Cgto	EL CENTRO
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	FICUS		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Ficus Benjamina*	**FAMILIA:**	moraceae
ALTURA (Mts.)	18.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.681297	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.311286	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	De acuerdo con lo evidenciado en la visita y con base en lo establecido en la Ley 1523 de 2012 en el literal 8 del tercer artículo, se AUTORIZA, a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat del municipio del Cerrito a través de la ingeniera Valeria Martínez		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 3

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0741-531442024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	CARRERA 108 # 04- 07
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	ALEXNADER MONROOY
VEREDA/ Cgto	CINCUENTENARIO
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	PALMA BOTELLA		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Roystonea Regia*	**FAMILIA:**	arecaceae
ALTURA (Mts.)	16.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.673737	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.297159	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**

CONCEPTO TECNICO	De acuerdo con lo evidenciado en la visita y con base en lo establecido en la Ley 1523 d 2012 en el literal 8 del artículo tercero,, se AUTORIZA , la erradicación de un árbol de la especie Palma Botella , con el fin de evitar accidentes sobre las personas residentes en la vivienda, infraestructura eléctrica o flujo vehicular, previo cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 4

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0740-135972024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	CALLE 3 #12-23E
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	LUZ DE LA CRUZ
VEREDA/ Cgto	CINCUENTENARIO
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	PIÑON DE OREJA		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Enterolobium ciclocarpum*	**FAMILIA:**	0
ALTURA (Mts.)	12.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.732217	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.297892	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**

CONCEPTO TECNICO	En atención al oficio de solicitud, una vez efectuada la visita al sitio por parte de funcionarios adscritos, se evidencia en viista que el arbol presenta afectaciones como cerca a la infraestructura, suceptibilidad a sufrir volcamiento debido al grado de inclinaci+on y estado fitosanitario el cual ha ocasionado secamiento de mas del 70% del arbol, Riesgo para las personas que visitan el sitio y habitan la vivienda.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 5

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 1123332024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	Carrera 14 # 6-02
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	CLARA INES HERNANDEZ
VEREDA/ Cgto	LA NOVILLERA
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	SAMAN		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Albizia Saman*	**FAMILIA:**	fabaceae
ALTURA (Mts.)	18.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.659296	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.242445	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	con base a lo anterior y teniendo encuenta que las raices del arbol de la especie saman se encuentran afectando un sector de la via, se recomienda realizar un corte longitudial total de la especie arborea para su aprovechamiento forestal.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 6

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0741-801252023

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	Carrera 14 # 6-02
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	CANCHA DE TEJO
VEREDA/ Cgto	CINCUENTENARIO
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	FICUS ELASTICA		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Ficus Benjamina*	**FAMILIA:**	moraceae
ALTURA (Mts.)	12.5		
ID TERRENO:	1		

COORDENADAS	3.676813	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.29918	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**

CONCEPTO TECNICO	Refente al especímen arboreo, presenta mal estado fitosanitario, con presencia de zonas necróticas en su fuste y un alto porcentaje de ramas secas; situacion que representa una amenaza inmime¿nente tanto para las construciones como para las personas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 7

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 1087042024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	Carrera 14 # 6-02
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	CANCHA EL ROSARIO
VEREDA/ Cgto	BARRIO EL ROSARIO
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	FICUS		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Ficus Benjamina*	**FAMILIA:**	moraceae
ALTURA (Mts.)	20.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.686315	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.307235	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	En atencion a oficio se realizo visita al sitio denominado parque biosaludable del barrio el rosario,donde se evidencio la existencia de un arbol de la especie ficus. Con un estado fitosanitario que presenta secamiento de algunas ramas principales.su ubicacion esta generando a la obra de graderias deterioro, suspencion del servicio de energia etc.con el fin de evidencar el grado de afectacion que presenta y visualizar su erradicacio.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 8

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 1109012024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	DORIS VIDAL
VEREDA/ Cgto	Santa Helena
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	GUASIMO		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Guazuma Ulmufolia*	**FAMILIA:**	malvaceae
ALTURA (Mts.)	12.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.659239	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.246172	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	Con base a lo establecido en la ley 1523 de 2012 en el iteral 8 del artrivulo tercero. El cual establece:		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 9

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0741-1109012024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	TIERRA PARAÍSO VILLA MARIA
VEREDA/ Cgto	Santa Helena
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	GUASIMO		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Guazuma Ulmufolia*	**FAMILIA:**	malvaceae
ALTURA (Mts.)	12.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.658588	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.243842	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**

CONCEPTO TECNICO	Con base a lo establecido en la ley 1523 de 2012 en el iteral 8 del artrivulo tercero. El cual establece:

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE

FICHA TECNICA No. 10

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0740-923412023

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	CALLE 1 #7-03
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	OTONIEL CABAL MILLAN
VEREDA/ Cgto	La Cristalina
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	FICUS		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Ficus Benjamina*	**FAMILIA:**	moraceae
ALTURA (Mts.)	14.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.679758	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.308281	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	Se pudo evidenciar que dentro de las afectaciones que presentan el arbol de ficus, tiene un riesgo para las personas que visitan el sector o que residen en el area perimetral del arbol, con una afectacion por gomosis y desequilibrio por presencia de hormiga arriera en su sistema radicular y con una susceptiblidad a sufrir volcamiento por el grado de inclinacion que presenta en un porcentaje del 45%. Una vez en el sitio se procedio al aforo del arbol que se pretende intervenir por el sistema de erradicacion.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 11

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0740-1071872024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	JUAN JOSE TAMAYO
VEREDA/ Cgto	BARRIO VILLA CARIÑO
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	GUAYACAN		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Tabebuia Rosea*	**FAMILIA:**	fabaceae
ALTURA (Mts.)	9.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.68037	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.30435	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	Se pudo evidenciar que dentro de las afectaciones que presenta el arbol de guayacan (tabebuia rosea) se puede enunciar un alto grado de inclinacion, ocacionando riesgo para la cominidad residente y transeuntes en genral. Presenta pudricion de su parte fustal y ramas princiipales lo que a futuro flegaria el colapso de la especie. su estado fitosanitario es regular por presencia de plagas y desprendiemiento de ramas. De acuerdo a lo evidenciado y su diagnostico fitosanitario que presenta la especie guayacan que genera un riego a la comunidad se autoriza su aprovechamiento forestal (erradicacion).		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 12

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. Por la Ley 1523 de 2012

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	
VEREDA/ Cgto	El Placer
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

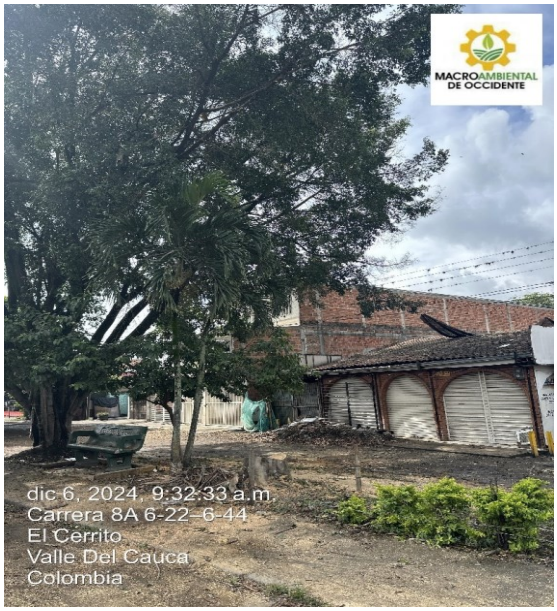
NOMBRE COMUN:	SAMAN		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Albizia Saman*	**FAMILIA:**	fabaceae
ALTURA (Mts.)	9.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.612836	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.272973	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	0		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 13

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0722-575892024 0

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	IE JORGE ISAACS EL PLACER
VEREDA/ Cgto	EL PLACER
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	CHIMINANGO		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Pithecellobium Dulce*	**FAMILIA:**	fabaceae
ALTURA (Mts.)	12.0		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.615745	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.272365	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**

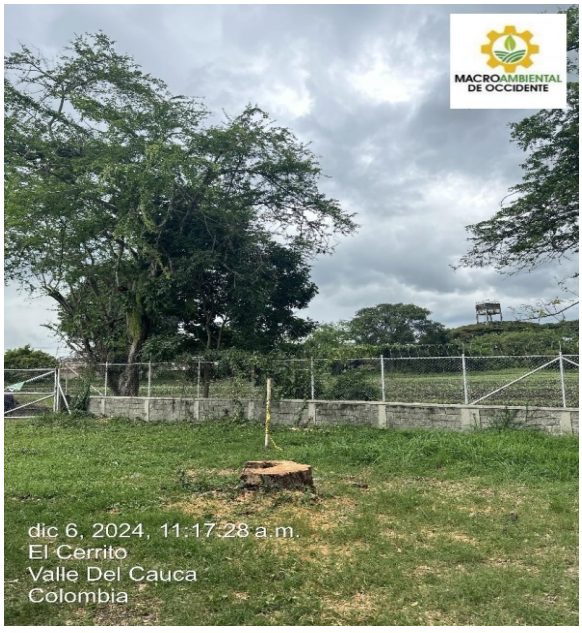
CONCEPTO TECNICO	Se evidencia la necesidad de intervenci+on por condiciones de estructura, posibilidad de impactos a infraestructura de trasmisión eléctrica como posibles alcances a vivienda frontal y estructura posterior, como tambien por incidencia sobre espcio con confluencia de comunidad eductaiva.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 14

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0741-996192024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	MARLENY MONTAÑO
VEREDA/ Cgto	EL POMO
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	FICUS		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Ficus Benjamina*	**FAMILIA:**	moraceae
ALTURA (Mts.)	>20		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.638454	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.19044	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	Se evidencia arbol de la especie ficus que esta interfiriendo con sus raices expuestas, canales de escorrentia. Con estado fitosaniatario regular tiene problemas de estabilidad por extension de ramas. De acuerdo con lo anterior descrito se solicita el aprovechamiento forestal (tala) del individuo forestal.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 15

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0741-984602024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	NORBERTO GIRALDO
VEREDA/ Cgto	SANTA ELENA
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	SAMAN		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Albizia Saman*	**FAMILIA:**	fabaceae
ALTURA (Mts.)	16.0		
ID TERRENO:	1		

COORDENADAS	3.657101	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.244756	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**

CONCEPTO TECNICO	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, por medio de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con jurisdicción en el Municipio de Buga, autoriza realizar Tala de Un (1) individuo arbóreo de especie NV, Samán NC, (Samanea samán), que por condición de manejo y riesgo, (Ley 1523 2012 "Gestión de riesgo"), - como lo expresa en el literal 8 del tercer artículo •Riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE

FICHA TECNICA No. 16

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. 0740-358912024

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO	EL CERRITO
PETICIONARIO	JUAN JOSE TAMAYO
VEREDA/ Cgto	ANTIGUO CLUB
ZONA	Urbana

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	SAMAN		
NOMBRE CIENTIFICO:	*Albizia Saman*	**FAMILIA:**	fabaceae
ALTURA (Mts.)	>20		
ID TERRENO:	1		
COORDENADAS	3.6577101	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**
	-76.244756	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**
CONCEPTO TECNICO	De acuerdo a lo evidenciado en la viista y con base en lo establecido en la ley 1523 de 2012 en el literal 8 del articulo tercero, el cual establece: Pprincipio de precausión, se autoriza la erradiccación del individuos ya que al haber solicitado poda teécnica por las condiciones de inclinaci+on, presencia de ramas secasy afectacion a obras de infraestructura.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



FICHA TECNICA No. 17

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. DESCONOCIDO

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO:	EL CERRITO
PETICIONARIO:	
VEREDA/ Cgto:	AMAIMITO JAIME
ZONA:	Urbana

INFORMACIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	Gualanday			
NOMBRE CIENTIFICO:	*Jacaranda caerulea*		**FAMILIA:**	Bignoniaceae
ALTURA (Mts.)	16.0			
ID TERRENO:	1			
COORDENADAS	3.641782	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**	TALA
	-76.251627	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**	TALA
CONCEPTO TECNICO	DESCONOCIDO			

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE

FICHA TECNICA No. 18

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. DESCONOCIDO

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO:	EL CERRITO
PETICIONARIO:	
VEREDA/ Cgto:	ESTADIO MUNICIPAL
ZONA:	Urbana

INFORMACIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	PALMA			
NOMBRE CIENTIFICO:	*Roystonea Regia*		**FAMILIA:**	arecaceae
ALTURA (Mts.)		>20		
ID TERRENO:	1			
COORDENADAS	3.690125	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**	TALA
	-76.315247	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**	TALA

CONCEPTO TECNICO	DESCONOCIDO

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE

FICHA TECNICA No. 19

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. DESCONOCIDO

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO:	EL CERRITO
PETICIONARIO:	
VEREDA/ Cgto:	ESTADIO MUNICIPAL
ZONA:	Urbana

INFORMACIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	PALMA			
NOMBRE CIENTIFICO:	*Roystonea Regia*		**FAMILIA:**	arecaceae
ALTURA (Mts.)		> 20		
ID TERRENO:	1			
COORDENADAS	3.690181	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**	TALA
	-76.315255	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**	TALA

CONCEPTO TECNICO	DESCONOCIDO

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE

FICHA TECNICA No. 20

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA CVC MEDIANTE SOLICITUD CON RADICADO PADRE

No. DESCONOCIDO

AUTORIZADO:	Secretaria de infraestructura y gestion del riesgo - Municipio El Cerrito - Valle del Cauca
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO:	EL CERRITO
PETICIONARIO:	
VEREDA/ Cgto:	ESTADIO MUNICIPAL
ZONA:	Urbana

INFORMACIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO INTERVENIDO (Identificación - Dasometria)

NOMBRE COMUN:	PALMA			
NOMBRE CIENTIFICO:	*Roystonea Regia*		**FAMILIA:**	arecaceae
ALTURA (Mts.)		> 20		
ID TERRENO:	1			
COORDENADAS	3.690234	**longitud**	**TRATAMIENTO AUTORIZADO:**	TALA
	-76.315362	**latitud**	**TRATAMIENTO REALIZADO:**	TALA

CONCEPTO TECNICO	DESCONOCIDO

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



DESPUES



MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																			FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protección de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies	Portección de cuerpo										Proteccion cabeza		
			Guantes	Monogafas	Careta - Acrilico	Delantal	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Overol	BUSO	Camisa Manga	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco			
1/10/024	VILMER HAYVEY BENAVIDES ORTEGA	87.455.541		X																		
2/10/024			X																			
12/11/024			X																			
29/11/024				X																		
4/12/024			X																			
6/12/024													1/X									
18/12/024				X																		

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																		FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo								Proteccion cabeza		
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Ames	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco		
14/05/2024	JOSE ALEXIS ANGULO HINESTROZA	1.026.182.823	X	X			X inserción								2 X						José Alexis Angulo
24/5/24																		X			José Alexis Angulo
25/5/2024							X inserción														José Alexis Angulo
6/6/2024			X																		José Alexis Angulo
13/7/2024			X																		José Alexis Angulo
27/7/2024	-																1 X				José Alexis Angulo
13/8/2024			X	X																	José Alexis Angulo
29/8/2024				X																	José Alexis Angulo

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																			FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo								Proteccion cabeza			
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Ames	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco			
	JOSE ALEXIS ANGULO HINESTROZA	1.026.182.823															1 X			JOSE ALEXIS		
25/9/024.				X											X					JOSE ALEXIS		
2/10/024			X					X												JOSE ALEXIS		
22/10/024															Segunda. X					JOSE ALEXIS		
29/10/024															Segunda. X					JOSE ALEXIS		
30/10/024															1 X Numero.					JOSE ALEXIS		
13/11/024			X	X			X													JOSE ALEXIS		
4/12/024			X																	JOSE ALEXIS		

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																		FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo							Proteccion cabeza			
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco		
9/12/024	JOSE ALEXIS ANGULO HINESTROZA	1,026,182,823	X																		JOSE ALEXIS

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																				FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo									Proteccion cabeza			
			Guantes	Mono gafas	Careta - Acrilico	Delantal	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco				
10-04-24	MAURICIO MADROÑERO	1.143.825.432															xx						
25/6/024				x																			
24/7/024							x insercion																
1/8/024			x																				
6/8/024																	x						
23/09/024			x	x			x																
4/10/024			x																				
2/12/024				x																			

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																		FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo							Proteccion cabeza			
			Guantes	Mono gafas	Careta - Acrilico	Delantal	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco		
06-12-24	MAURICIO MADROÑERO	1,143,825,432	X																		

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																				FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Portección de cuerpo								Proteccion cabeza				
			Guantes	Mono gafas	Careta - Acrilico	Delantal	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Manga	Camisa Liberia	CAMISA OTRAS	Pantalon		Gorra Monja	Casco			
21/5/024	LUIS CARLOS ANGULO	10.388.919													X								
11/6/024				X																			
28/6/024			X	X																			
2/7/024																			X				
11/7/024			X																				
27/7/024			X												2 X								
27/8/024				X																			
11/9/024			X																				

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																		FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo							Proteccion cabeza			
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco		
18/11/024	JOSE LUIS GARCES BENAVIDES	1,028,181,103	X																		∝
28/11/024															1 X						∝
2/12/024															L X						X
5/12/024			X	X			X														∝

MACRO AMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																			FIRMA DEL RECIBIDO
			Proteccion de manos	Proteccion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo								Proteccion cabeza			
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Camilleras	Antes	Overol	BUSO	Camisa Manga Larga	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Malla	Casco			
21/02/024	LUZ MARY GAMBOA	66.976.950	X																			
13/03/024									X													
22/03/024															X							
10-04-24							X								X		XX					
16-09-24								X														
12/09/24			X																			
16/10/024							X															
8/11/024																		X				
21/11/024															X							

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																		FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo									Proteccion cabeza	
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco		
25/4/023	LUZ MARY GAMBOA	66.976.950	X					X													X
13/6/023															X2 X						X
28/6/023			X																		X
18/9/023									X						1 X		2 X				X
23/9/023				X														X			X
3/10/023															X						X
21/11/023				X			X														X
20-11-23				X			X														X
22/1/024															X			X			X

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																			FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo								Proteccion cabeza			
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco			
24/5/24	YOLANDA HURTADO	25.634.412																X				Yolanda H
25/6/024															X		2 PARS.				Yolanda H	
13/7/024																	X					Yolanda H
18/7/024							Insercion X															Yolanda H
12/10/024			X																			Yolanda H

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																	FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo							Proteccion cabeza		
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco	
13/3/024	RODRIGO PECHENE	10.750.615							X											Rodrigo Pechene
10-04-24																	XX			Rodrigo Pechene
14/05/024															X					Rodrigo Pechene
23/5/024				X																Rodrigo Pechene
24/5/24																		X		Rodrigo Pechene
10/7/024			X																	Rodrigo Pechene
24/7/024			X				X Inserción													Rodrigo Pechene
29/8/024			X																	Rodrigo Pechene
6/11/024			X																	Rodrigo Pechene

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																		FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo								Proteccion cabeza		
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon		Gorra Monja	Casco	
08-03-24	RODRIGO PECHENE	10.750.615		X																	Rodrigo Pechene
19/11/24				X																	Rodrigo

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																				FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protección de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo									Proteccion cabeza			
			Guantes	Mono gafas	Gafas - Acrilico	Delantal	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Manga	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco				
12/10/24	LUIS CARLOS ANGULO	10.388.919	X																				X
18/10/024																	X						X
30/10/024															J Viava. X								X
8/11/024			X	X																			
4/12/024			X																				
13/12/024														J X									

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST- FOR- 046
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2021

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por La empresa **MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS** , certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos e informar de su daño, deterioro o pérdida al encargado del SG-SST de la empresa; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. En caso de pérdida, asumo la sanción disciplinaria que la empresa disponga.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (Capítulo III. Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CANTIDAD																		FIRMA DEL RECIBIDO
			Protecion de manos	Protecion de ojos			Protector auditivo	Proteccion respiratoria	Proteccion pies		Porteccion de cuerpo								Proteccion cabeza		
			Guantes	Mono gafas	Acrilico	Malla	Tapa oidos	Tapa bocas	Botas de seguridad	Canilleras	Arnes	Oberol	BUSO	Camisa Macro	Camisa Libelula	CAMISA OTRAS	Pantalon	Gorra Monja	Casco		
	RODOLFO HINESTROZA GARCES	1,111,754,871																			
11-10-24				X																	RODOLFO
17-10-24			X																		RODOLFO
30/10/024															1 X		Segunda X				RODOLFO
8/11/024			X	X																	RODOLFO
6/12/024			X																		RODOLFO

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JEAN CARLOS DAZA DIAZ identificado con CC 1061021355:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$208,000	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$90,500	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI																30	4%	$52,000	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS																30	4%	$52,000	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para LUIS CARLOS ANGULO SINISTERRA identificado con CC 10388919:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838024	E	2024/11	2024/12/12	1121602397	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$208,000	$0	$0
9478838024	E	2024/11	2024/12/12	1121602397	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$90,500	$0	$0
9478838024	E	2024/11	2024/12/12	1121602397	CCF	CCF57	COMFANDI																30	4%	$52,000	$0	$0
9478838024	E	2024/12	2024/12/12	1121602397	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.																30	4%	$52,000	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-12 a las 23:13

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JOSE EDIER ALZATE ARIAS identificado con CC 6119626:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230201	PROTECCION																30	16%	$208,000	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$90,500	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI																30	4%	$52,000	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.																30	4%	$52,000	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para JOSE LUIS GARCES BENAVIDEZ identificado con CC 1028181103:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230201	PROTECCION	X															13	16%	$90,200	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA	X															13	1.044%	$5,900	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI	X															13	4%	$22,600	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	X															13	4%	$22,600	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para LUZ MARY GAMBOA identificado con CC 66976950:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades													Liquidación			AFP			
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$208,000	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA																30	1.044%	$13,600	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI																30	4%	$52,000	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	ESSC18	EMSSANAR																30	4%	$52,000	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para LUIS ALBERTO AGUIRRE ORTIZ identificado con CC 1087207006:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230301	PORVENIR																28	16%	$194,200	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230301	PORVENIR										X						2	16%	$13,900	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA																28	1.044%	$12,700	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA										X						2	0%	$0	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI																28	4%	$48,600	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI										X						0	4%	$0	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	ESSC18	EMSSANAR																28	4%	$48,600	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	ESSC18	EMSSANAR										X						2	4%	$3,500	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para MAURICIO ALEXANDER MADROÑERO MARIN identificado con CC 1143825432:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$208,000	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$90,500	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI																30	4%	$52,000	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.																30	4%	$52,000	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para VILMER HARVEY BENAVIDES ORTEGA identificado con CC 87455541:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230301	PORVENIR																30	16%	$208,000	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA																30	6.96%	$90,500	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI																30	4%	$52,000	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.																30	4%	$52,000	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para RODRIGO PECHENE CALAMBAS identificado con CC 10750615:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230301	PORVENIR																29	16%	$201,100	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	230301	PORVENIR										X						1	16%	$7,000	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA																29	1.044%	$13,200	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA										X						1	0%	$0	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI																29	4%	$50,300	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI										X						0	4%	$0	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	EPS002	SALUD TOTAL																29	4%	$50,300	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	EPS002	SALUD TOTAL										X						1	4%	$1,800	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. identificado con NI 900822038 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para YOLANDA HURTADO CAMILO identificado con CC 25634412:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP		
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	AFP	25-14	COLPENSIONES																30	16%	$208,000	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	ARP	14-11	ARL SURA																30	1.044%	$13,600	$0	$0
9478838157	E	2024/11	2024/12/13	1124368045	CCF	CCF57	COMFANDI																30	4%	$52,000	$0	$0
9478838157	E	2024/12	2024/12/13	1124368045	EPS	ESSC18	EMSSANAR																30	4%	$52,000	$0	$0

Certificado generado el 2024-12-13 a las 21:56

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ALTURAS MONTERREY S.A.S. N.I.T.: 900.999.295-8

Licencia Seguridad y Salud en el Trabajo N° 0229 expedida el 27 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Certificado BUREAU VERITAS No. CO19.00535 - Acreditado ONAC No. ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-008

En cumplimiento a la NTC 6072 de 2014 y las resoluciones: 1409 de 2012, 1903 de 2013, 3368 de 2014, 1178 de 2017 y 4272 de 2021.

CERTIFICA QUE:

YAMID OLMEDO CAMAYO RIVERA

C.C.: 1.143.946.647

Empresa: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. N.I.T.: 900822038-1 A.R.L.: SURA

Representante Legal: WIILIAN ANDRES INAGAN QUENORAN

Cursó y Aprobó la acción de formación en:

ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Fecha Capacitación. Desde el día: 24/10/2022 Hasta el día: 25/10/2022

Intensidad 16 horas

Se firma en Santiago de Cali, a los 26 dias del mes de OCTUBRE del 2022

IRMA LEONOR CASANOVA DE LA CRUZ
Representante Legal

LUIS EDUARDO MONTILLA PLATA
Entrenador Certificado

Calle 84 No. 2 AN 26 B/ Floralia - Jarillon Rio Cauca / Cali.

Validar este certificado llamando al 317 404 29 95 - 432 81 11 **email:** monterreycapacitaciones@gmail.com

Constancia Ministerio de Trabajo desde el link: *http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx*

CCAMS2797

COLOMBIA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., septiembre 12 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que YAMID OLMEDO CAMAYO RIVERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1143946647, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES. 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE CAPACITACION EN ALTURAS MONTERREY SAS
ENTRENADOR: LUIS EDUARDO MONTILLA PLATA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE CAPACITACION EN ALTURAS MONTERREY SAS
EMPLEADOR: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO:: SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 24/10/2022 a 25/10/2022
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 12 de 2023

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ALTURAS MONTERREY S.A.S. N.I.T.: 900.999.295-8

CAPACITACIONES EN ALTURAS MONTERREY

Licencia Seguridad y Salud en el Trabajo N° 0229 expedida el 27 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Certificado BUREAU VERITAS No. CO19.00535 - Acreditado ONAC No. ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-008

En cumplimiento a la NTC 6072 de 2014 y las resoluciones: 1409 de 2012, 1903 de 2013, 3368 de 2014 y 1178 de 2017.

CERTIFICA QUE:

YAMID OLMEDO CAMAYO RIVERA

C.C.: 1.143.946.647

Cursó y Aprobó la acción de formación en:

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Fecha Capacitación. Desde el día: 25/5/2021 Hasta el día: 1/6/2021

Intensidad 80 horas

Se firma en Santiago de Cali, a los 2 dias del mes de JUNIO del 2021

MARTA CECILIA GOMEZ HERNANDEZ
Representante Legal

JUAN CAMILO LLANOS
Entrenador Certificado SENA
LIC 3017 17/12/2014

Calle 84 No. 2 AN 26 B/ Floralia Jarillon Rio Cauca / Cali.
Validar este certificado llamando al 317 404 29 95 - 432 81 11 **email:** capacitaciones@construccionesmonterrey.com
Constancia Ministerio de Trabajo desde el link: *http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx*

CCAMS1425

Bogotá D.C., junio 5 de 2021

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que YAMID OLMEDO CAMAYO RIVERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1143946647, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR
EMPRESA FORMADORA: CENTRO DE CAPACITACION EN ALTURAS MONTERREY SAS
ENTRENADOR FORMADOR: JUAN CAMILO LLANOS BORRERO
SEDE DONDE SE FORMO: CENTRO DE CAPACITACION EN ALTURAS MONTERREY SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/05/2021 12:00:00 a. m. a 01/06/2021 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día junio 5 de 2021

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ALTURAS MONTERREY S.A.S. N.I.T.: 900.999.295-8

CAPACITACIONES EN ALTURAS MONTERREY

CRECIENDO

Licencia Seguridad y Salud en el Trabajo N° 0229 expedida el 27 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Certificado BUREAU VERITAS No. CO19.00535 - Acreditado ONAC No. ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-008

En cumplimiento a la NTC 6072 de 2014 y las resoluciones: 1409 de 2012, 1903 de 2013, 3368 de 2014 y 1178 de 2017.

CERTIFICA QUE:

YAMID OLMEDO CAMAYO RIVERA

CC: 1.143.946.647

Cursó y Aprobó la acción de formación en:

REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS - NIVEL AVANZADO

Fecha Capacitación. Desde el día: 21/5/2022 Hasta el día: 22/5/2022

Intensidad 20 horas

Se firma en Santiago de Cali, a los 23 dias del mes de MAYO del 2022

IRMA LEONOR CASANOVA DE LA CRUZ
Representante Legal

JUAN CAMILO LLANOS
Entrenador Certificado
LIC 3017 17/12/2014

Calle 84 No. 2 AN 26 B/ Floralia - Jarillon Rio Cauca / Cali.

Validar este certificado llamando al 317 404 29 95 - 432 81 11 **email:** capacitaciones@construccionesmonterrey.com

CCAMS2303

Constancia Ministerio de Trabajo desde el link: *http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx*

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ALTURAS MONTERREY S.A.S. N.I.T.: 900.999.295-8

MONTERREY
Seguridad & Confianza

Licencia Seguridad y Salud en el Trabajo N° 0229 expedida el 27 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Certificado BUREAU VERITAS No. CO19.00535 - Acreditado ONAC No. ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-008

En cumplimiento a la NTC 6072 de 2014 y la resolucion: 4272 de 2021.

CERTIFICA QUE:

YAMID OLMEDO CAMAYO RIVERA

C.C.: 1.143.946.647

Empresa: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. N.I.T.: 900822038-1 A.R.L.: SURA

Representante Legal: WILLIAN ANDRÉS INAGAN QUENORAN

Cursó y Aprobó la acción de formación en:

REENTRENAMIENTO DE TRABAJADORES EN ALTURAS

Fecha Capacitación. Desde el día: 8/7/2023 Hasta el día: 8/7/2023

Intensidad 8 horas

Se firma en Santiago de Cali, a los 9 dias del mes de JULIO del 2023

PAULO ANDRÉS MONTENEGRO MORALES
Representante Legal

JAVIER AGUSTIN SAAVEDRA CEBALLOS
Entrenador Certificado
LIC 1147/2022

Calle 84 No. 2 AN 26 B/ Floralia - Jarillon Rio Cauca / Cali.

Validar este certificado llamando al 317 404 29 95 - 432 81 11 **email:** monterreycapacitaciones@gmail.com

CCAMS3548

Constancia Ministerio de Trabajo desde el link: *http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx*

COLOMBIA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., septiembre 12 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que YAMID OLMEDO CAMAYO RIVERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1143946647, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE CAPACITACION EN ALTURAS MONTERREY SAS
ENTRENADOR: JAVIER AGUSTIN SAAVEDRA CEBALLOS
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE CAPACITACION EN ALTURAS MONTERREY SAS
EMPLEADOR: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO:: SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 08/07/2023 a 08/07/2023
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 12 de 2023

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ALTURAS MONTERREY S.A.S. N.I.T.: 900.999.295-8

Licencia Seguridad y Salud en el Trabajo N° 0229 expedida el 27 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Certificado BUREAU VERITAS No. CO19.00535 - Acreditado ONAC No. ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-008

En cumplimiento a la NTC 6072 de 2014 y la resolucion: 4272 de 2021.

CERTIFICA QUE:

RODOLFO HINESTROZA GARCES

C.C.: 1.111.754.871

Empresa: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. N.I.T.: 900822038-1 A.R.L.: SURA

Representante Legal: WILLIAN ANDRÉS INAGAN QUENORAN

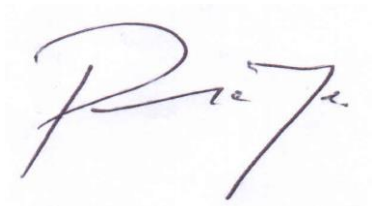
Cursó y Aprobó la acción de formación en:

REENTRENAMIENTO DE TRABAJADORES EN ALTURAS

Fecha Capacitación. Desde el día: 8/7/2023 Hasta el día: 8/7/2023

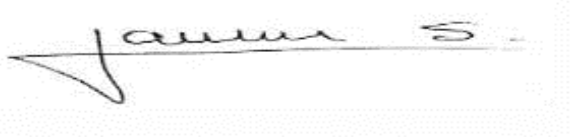
Intensidad 8 horas

Se firma en Santiago de Cali, a los 9 dias del mes de JULIO del 2023



PAULO ANDRÉS MONTENEGRO MORALES

Representante Legal



JAVIER AGUSTIN SAAVEDRA CEBALLOS

Entrenador Certificado

LIC 1147/2022

Calle 84 No. 2 AN 26 B/ Floralia - Jarillon Rio Cauca / Cali.

Validar este certificado llamando al 317 404 29 95 - 432 81 11 **email:** monterreycapacitaciones@gmail.com **CCAMS3547**

Constancia Ministerio de Trabajo desde el link: *http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx*

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900822038	1	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	WILLIAN ANDRES INAGAN QUENORAN	cra 34 No 38-68	CALI-VALLE	3935701	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1121602397	9478838024	E	2024/12/10	2024/12/12	BANCOLOMBIA	2	$4,002,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: WILLIAN ANDRES INAGAN QUENORAN (11 Afiliados)																								$13,563,339	$2,170,700			$13,563,339	$530,600			$13,520,005	$528,800			$13,563,339		$766,400		$0	$0		$3,996,500
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (2 Afiliados)																								$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)																								$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
1	CC	10297967	OBANDO RENE																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
2	CC	1002963217	OBANDO YERSON																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																								$10,963,339	$1,754,700			$10,963,339	$426,600			$10,920,005	$424,800			$10,963,339		$739,200		$0	$0		$3,345,300
Ciudad: CALI Depto: VALLE (9 Afiliados)																								$10,963,339	$1,754,700			$10,963,339	$426,600			$10,920,005	$424,800			$10,963,339		$739,200		$0	$0		$3,345,300
3	CC	1028182823	ANGULO JOSE																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	10388919	ANGULO LUIS																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	10694250	ANGULO SAMER																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS018	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	1004697420	BERNAL HAMILTON																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1089794964	CAJIAO JOSE										X									230301	1	$43,334	$7,000	ESSC62	1	$43,334	$0	CCF57	1	$43,334	$0	14-11	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,000
8	CC	1089794964	CAJIAO JOSE										X									230301	1	$43,334	$7,000	ESSC62	1	$43,334	$0	CCF57	1	$43,334	$0	14-11	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,000
9	CC	1089794964	CAJIAO JOSE										X									230301	1	$43,334	$7,000	ESSC62	1	$43,334	$0	CCF57	1	$43,334	$0	14-11	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,000
10	CC	1089794964	CAJIAO JOSE		X																	230301	27	$1,170,000	$187,200	ESSC62	27	$1,170,000	$46,800	CCF57	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	6.960%	$81,500	27	$0	$0	Si	$362,300
11	CC	16785200	CUELLAR LUIS										X									25-14	2	$86,667	$13,900	EPS012	2	$86,667	$0	CCF57	2	$86,667	$0	14-11	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$13,900
12	CC	16785200	CUELLAR LUIS	X																		25-14	11	$476,667	$76,300	EPS012	11	$476,667	$19,100	CCF57	11	$476,667	$19,100	14-11	11	$476,667	6.960%	$33,200	11	$0	$0	Si	$147,700
13	CC	1111754871	HINESTROZA RODOLFO										X									230201	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$0	CCF57	1	$43,334	$0	14-11	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,000
14	CC	1111754871	HINESTROZA RODOLFO																			230201	29	$1,256,667	$201,100	EPS037	29	$1,256,667	$50,300	CCF57	29	$1,256,667	$50,300	14-11	29	$1,256,667	6.960%	$87,500	29	$0	$0	Si	$389,200
15	CC	10696248	HOYOS OLIVER											X								230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF57	0	$0	$0	14-11	1	$43,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$8,800
16	CC	10696248	HOYOS OLIVER																			230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS037	29	$1,256,667	$50,300	CCF57	29	$1,256,667	$50,300	14-11	29	$1,256,667	6.960%	$87,500	29	$0	$0	Si	$389,200
17	CC	1193516008	MENA DAVID										X									25-14	1	$43,334	$7,000	ESSC18	1	$43,334	$0	CCF57	1	$43,334	$0	14-11	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,000
18	CC	1193516008	MENA DAVID																			25-14	29	$1,256,667	$201,100	ESSC18	29	$1,256,667	$50,300	CCF57	29	$1,256,667	$50,300	14-11	29	$1,256,667	6.960%	$87,500	29	$0	$0	Si	$389,200
Total			**Afiliados(11)**																					$13,563,339	$2,170,700			$13,563,339	$530,600			$13,520,005	$528,800			$13,563,339		$766,400		$0	$0		$3,996,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900822038	1	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	WILLIAN ANDRES INAGAN QUENORAN	cra 34 No 38-68	CALI-VALLE	3935701	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1121602397	9478838024	E	2024/12/10	2024/12/12	BANCOLOMBIA	2	$4,002,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$2,170,700	$3,000	$0	$2,173,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$714,300	$1,000	$0	$715,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,248,300	$1,700	$0	$1,250,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,100	$300	$0	$208,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$766,400	$1,100	$0	$767,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$766,400	$1,100	$0	$767,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$528,800	$800	$0	$529,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	11	$528,800	$800	$0	$529,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$530,600	$1,000	$0	$531,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$98,800	$200	$0	$99,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$19,100	$100	$0	$19,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$50,300	$100	$0	$50,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$258,400	$400	$0	$258,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				**11**	**$3,996,500**	**$5,900**	**$0**	**$4,002,400**

CERTIFICACIÓN
DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL YPARAFISCALES

Yo, **CHRISTIAN FABIAN BRAVO GUERREO**, identificado con cedula de ciudadanía **No 1.085.279.525** y con Tarjeta Profesional **No 196.160-T** de la junta central de contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS, identificada con Nit 900.822.038-1, luego de examinar los estados financieros de la empresa y los pagos realizados certifico que durante los seis (6) últimos meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentran a día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Dada en Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de diciembre del 2024.



CHRISTIAN FABIAN BRAVO GUERRERO
C.C No. 1.085.279.525 de Pasto Nariño
TARJETA PROFESIONAL No.196.160 –T
Revisor Fiscal
MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS
NIT: 900.822.038-1


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.085.279.525
BRAVO GUERRERO
APELLIDOS
CHRISTIAN FABIAN
NOMBRES
Bravo


FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1990
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-MAR-2008 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-230100-00098163-M-1085279525-20081016 0004475334A 1 27159713

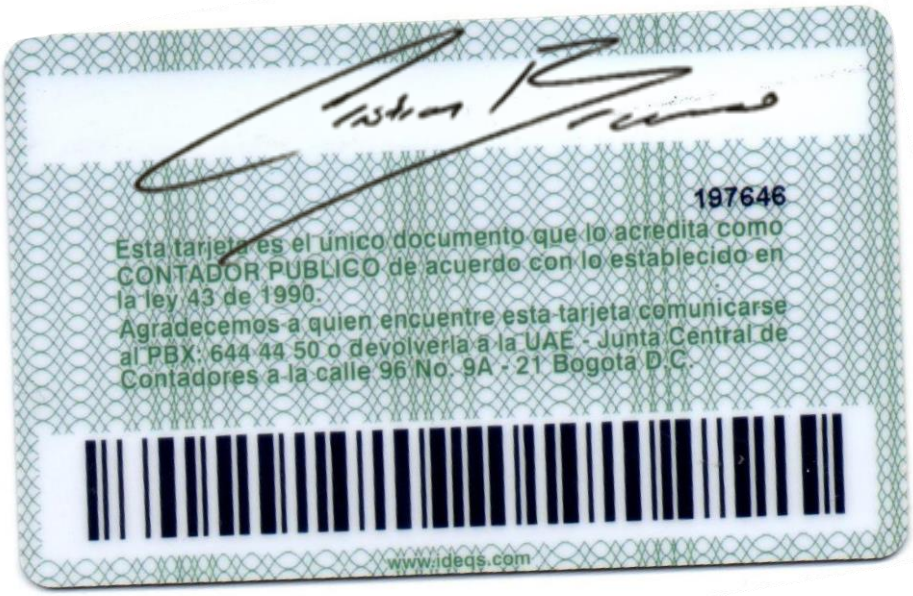


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196160-T

CHRISTIAN FABIAN
BRAVO GUERRERO
C.C. 1085279525
RESOLUCION INSCRIPCION 1478 FECHA 31/10/2014
UNIVERSIDAD MARIANA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 208210



197646

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4BFA1CB267A43A42

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRISTIAN FABIAN BRAVO GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085279525 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 196160-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado
Bancario

Martes, 24 de diciembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS identificado(a) con NIT 900822038, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	81385981487	2017/12/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14875410911

(415)7707212489984(8020) 000001487541091 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 2 0 3 8	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 34 38 68

42. Correo electrónico macroambientalproyectos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 6 8 7 7 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 5 0 2 2 0	4 9 2 3	2 0 1 5 0 2 2 0	4 2 9 0	0 2 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 08 / 09 : 25: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre INAGAN QUENORAN WIILIAN ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875410911

(415)7707212489984(8020) **000001487541091 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 2 0 3 8	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 2
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 0 6	2 0 1 9 0 5 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 2 1 8	2 0 1 9 0 5 1 6
77. No. Matrícula mercantil	9 2 0 2 5 4 - 1 6	9 7 0 2 5 4 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 2 1 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875410911

(415)7707212489984(8020) **000001487541091 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 2 0 3 8	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 1 0 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 7 4 1 1 3 3 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
INAGAN	QUENORAN	WIILIAN	ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875410911

(415)7707212489984(8020) **000001487541091 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 2 0 3 8	1	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 7 9 5 2 5		1 9 1 7 3 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BRAVO	GUERRERO	CHRISTIAN	FABIAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875410911

(415)7707212489984(8020) **000001487541091 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 2 0 3 8	1	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos 8 1 3 0

162. Nombre del establecimiento: HERMANOS INAGAN S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 4 C 34 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 2 0 2 5 5 2	2 0 1 5 0 2 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 8 4 0 8 7 5 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 01:31:05 pm

Recibo No. 9684027, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824YY9AQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS
Nit.:	900822038-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	920254-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	18 de febrero de 2015
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	02 de abril de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 34 N° 38 68
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	macroambientalproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3148408752
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3935701

Dirección para notificación judicial:	CR 34 N° 38 68
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	macroambientalproyectos@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3148408752
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3935701

La persona jurídica MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9684027, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824YY9AQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de enero de 2015 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2015 con el No. 2319 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada HERMANOS INAGAN S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 03 de mayo de 2019 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2019 con el No. 8818 del Libro IX ,cambio su nombre de HERMANOS INAGAN S.A.S . por el de MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:
A. Diseño y mantenimiento de jardines, zonas verdes, parques, separadores viales, adecuación de canchas y zonas deportivas tanto publicas como privadas.
B. Protección del entorno ecológico y ambiental, reforestación, poda y tala de árboles, control fitosanitario y de hormiga arriera, de saneamiento ambiental, de capacitación ambiental, creación de viveros jardines y semilleros, con acciones para el manejo de residuos sólidos orgánico y no orgánicos, del agua potable, de las aguas estancadas, servidas y residuales, del cuidado de los nacimientos de agua cuencas y micro cuencas.
C. Siembra, producción de plantas, su comercialización, actividades agrícolas conexas.
D. Transporte de carga en el territorio nacional.
E. Construcciones de obras civiles, construcción de muros, andenes, mantenimiento y reparación de vías.
F. Celebrar, en ejercicio del objeto social de la empresa, contratos de asesoria prestación de servidos, en diseño paisajístico, mantenimiento de zonas verdes, recuperación de parques, zonas verdes y espacios públicos prestación de servicios relacionado con transporte de carga, de compra y venta, contratos, operaciones con establecimientos de créditos y compañías aseguradoras.
G. El giro, otorgamiento, aceptación garantía o negociación de toda clase de títulos valores, documentos civiles y comerciales, así como la compra para reventa, permuta de

Recibo No. 9684027, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824YY9AQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los mismos, a fin de obtener rentabilidad de ellos.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la prestación de servicios y el comercio de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$900,000,000
No. de acciones:	900,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$777,000,000
No. de acciones:	777,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$777,000,000
No. de acciones:	777,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas designado gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente. La sociedad será administrada ante terceros por el Gerente, quien no tendrá ningún tipo de restricción para contratación. Por tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En

Recibo No. 9684027, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824YY9AQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. El gerente podrá gestionar y solicitar bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos y/o créditos a nombre de la sociedad pero le está prohibido obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de enero de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2015 con el No. 2319 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	WIILIAN ANDRES INAGAN QUENORAN	C.C.1087411337

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 22 de enero de 2021, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 1244 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CHRISTIAN FABIAN BRAVO GUERRERO	C.C.1085279525 T.P.196160-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 003 del 02/12/2020 de Asamblea De Accionistas	5732 de 30/03/2021 Libro IX
ACT 004 del 11/12/2020 de Asamblea De Accionistas	14092 de 30/07/2021 Libro IX
ACT 06-2021 del 18/03/2021 de Asamblea General De Accionistas	14661 de 10/08/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No. 9684027, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824YY9AQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4923
Actividad secundaria Código CIIU: 8130
Otras actividades Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $5,420,717,132

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

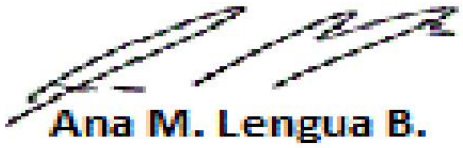
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 9684027, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824YY9AQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



248-5-9.21-903

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA

NUMERO CONTRATO: 248-1-18.3-001-2024

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZACIÓN A MONTO AGOTABLE DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIANTE TALA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN SITIO AUTORIZADO, DE ESPECIES ARBÓREAS EN RIESGO DE CAÍDA EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS

SUPERVISOR: VALERIA MARTÍNEZ CORTEZ.

CDP: 1387 del 17 de septiembre del 2024

RPC: 2359 del 20 de noviembre del 2024

Objetivo del Informe

El contratista cumple con las actividades referentes al 20 de noviembre hasta el 30 de diciembre:

ÍTEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
1	Acatar las instrucciones y obligaciones impartidas en los conceptos, licencias y permisos expedidas por la autoridad ambiental y el municipio de El Cerrito, así como en la ficha técnica expuesta en el presente estudio previo.	100%	El contratista dentro del informe anexa los concepto, licencias y permisos expedidos por la autoridad ambiental y la coordinación de la gestión del riesgo de desastre.
2	Presentar informe de la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas, incluyendo las fichas técnicas con descripción de la	100%	El contratista dentro del informe final describe las intervenciones de tala realizadas a cada una de las especies arbóreas en

	actividad realizada, registro fotográfico antes y después, y ubicación con coordenadas geográficas con el fin de sustentar el informe técnico parcial, el cual, será entregado en cada cuenta de cobro o factura. Todos los informes se deben presentar en medio físico y magnético.		el casco urbano y rural del municipio, al igual que anexa registro fotográfico y ficha técnicas con coordenadas geográficas de cada uno.
3	Realizar el registro diario de las labores ejecutadas en el sitio donde se interviene, el cual debe quedar consignado en una bitácora, la cual debe entregarse al supervisor para el trámite del pago final del contrato.	100%	El contratista realiza entrega de bitácora de trabajo.
4	Garantizar durante la ejecución de las labores el acompañamiento técnico permanente de un ingeniero forestal o afín, con experiencia mínima de cinco (5) años en la ejecución de este tipo de actividades.	100%	El contratista realiza entrega de la seguridad social del personal que intervino en la ejecución del contrato y al igual que en el informe final de actividades relaciona la información del ingeniero forestal
5	Contar con personal capacitado e idóneo, entrenado y certificado para trabajos considerados de alto riesgo incluido trabajo en alturas.	100%	el contratista entrega certificaciones del personal capacitado para trabajo en alturas.
6	Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional, manteniendo permanentemente en depósito una cantidad suficiente de los mismos para evitar el retraso de los trabajos contratados.	100%	El contratista entrega relación de las herramientas entregadas al personal a cargo de macroambiental durante la ejecución del contrato.

7	Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social, responsabilidad arqueológica sobre redes de servicios públicos o conexiones de redes (cuando aplique) que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas de la obra.	100%	El contratista en su informe final presenta las gestiones adelantadas con la entidad prestadora del servicio de energía en el municipio de El Cerrito en los trabajos que se realizaron cerca a redes de energía.
8	Realizar aislamiento y señalización de las zonas a intervenir minimizando las posibles afectaciones a bienes de particulares o públicos y evitar la permanecía de personal ajeno a la operación. Además, se debe evitar la afectación a los árboles que no son objeto de intervención. En caso de daño a bienes públicos o privados, las reparaciones correrán a cargo del contratista.	100%	El contratista presenta dentro de su informe registro fotográfico de las actividades silviculturales del aislamiento y señalización en su área de trabajo, para la prevención de riesgos.
9	Durante las labores de tala, se debe manejar de forma adecuada los residuos, adoptando las medidas preventivas para el control de incendios, enfermedades, contaminación, y a la vez evitar la disposición de residuos en fuentes de agua.	100%	El contratista presenta certificaciones de disposición final en sitio autorizado de los residuos forestales generados durante la ejecución del contrato de tala.
10	Realizar la limpieza del área de trabajo, transporte y disposición final de los materiales resultantes de la intervención a las especies arbóreas dentro de las 24 horas siguientes a la ejecución de la labor en sitios autorizados, presentando comprobantes de disposición final del material vegetal,	100%	El contratista realizó limpieza del área del trabajo y recolección del material resultante de la tala de especies arbóreas como se evidencia en el informe final entregado a la secretaría.

11	Tramitar ante la autoridad ambiental el respectivo salvoconducto para transporte hasta su disposición final en botadero autorizado por la CVC del material vegetal resultante	100%	El contratista presenta certificación de disposición final en sitio autorizado de los residuos forestales generados durante la ejecución del contrato.
TOTAL		100%	

JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN

Durante la ejecución del contrato, el contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades sujetas en el contrato y los requerimientos que la administración ha hecho a los servicios prestados.

OTRAS CONSIDERACIONES

Cumple con los documentos requeridos para presentar la cuenta de cobro, presento los demás requisitos administrativos y legales para el pago de EPS, ARL y AFP, la cual se confirmó por parte del supervisor.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha DD/MM/AA**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$36.400.000		Pago 1 Final		$ 32.257.092	Pendiente
Valor Adiciones	$0					
Reajustes (a través de Otro si se disminuyó el valor del contrato)	0					
Actualización de precios	0					
Valor Total del Contrato	$36.400.000					
Valor pagado	$0					
Valor causado que no se ha pagado	$32.257.092					
Valor total ejecutado	$32.257.092					
Valor saldo por ejecutar	$4.142.908					
Intereses moratorios	0					

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El

contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: se realizó ajuste al valor del contrato (disminución), a través de otrosí.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN: El contratista presenta las facturas y documentos de soporte para el pago de los elementos suministrados.

Se ejecutaron actividades en un cien por ciento (100%) de la totalidad del contrato de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada

VALERIA MARTÍNEZ CORTEZ
Secretario de Infraestructura y hábitat.

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó:	Valeria Martínez Cortez	Secretaria de infraestructura y hábitat	VMC
Elaboró:	Elizabeth Quintero A	Técnica Administrativa	
Revisó:	Valeria Martínez Cortez	Secretaria de infraestructura y hábitat	VMC

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA	No. DE CONTRATO	248-1-18.3-001-2024
OBJETO:	REALIZACIÓN A MONTO AGOTABLE DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIANTE TALA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN SITIO AUTORIZADO, DE ESPECIES ARBÓREAS EN RIESGO DE CAÍDA EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA		

2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	CEDULA:	900.822.038-1
NOMBRE SUPERVISOR:	VALERIA MARTINEZ CORTEZ	CEDULA:	1.010.128.908
VALOR	$36.400.000		
CDP:	1387 del 17 de septiembre del 2024		
RPC:	2359 del 20 de noviembre del 2024		

3. FORMA DE PAGO PAGO

Conforme a la Clausula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente: El presente contrato tendrá un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000)** incluido IVA (a monto agotable), que La Entidad cancelará de la siguiente manera: El municipio de El Cerrito - Valle Efectuará pagos parciales, para lo cual se medirá conjuntamente entre el CONTRATISTA y el supervisor o interventor, lo ejecutado y se hará constar en actas de obra firmadas por el supervisor y el Contratista. Cada acta deberá contener el número del Ítem, su descripción, su precio unitario, la cantidad ejecutada desde la medida anterior, y el valor de ésta, entendiéndose que de no existir avance en la ejecución del contrato no habría lugar al pago parcial.

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro. 1	$ 32.257.092

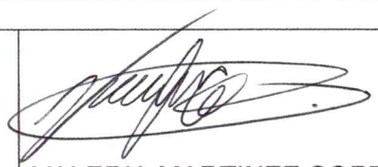
4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, el pago de la planilla de seguridad social No: 9478838024 , mediante la modalidad de pago electrónico, numero de transacción (bancaria CUS 1121602397, o Boucher de pago), periodo de Cotización Diciembre 2024, según la cláusula octava del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			9478838024	
VALOR CANCELADO		$ 4.002.400	**DESDE:**01/12/2024	**HASTA:** 31/12/2024
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	12/12/2024
$531.600	$2.173.700	$767.500	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

6.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA N. 81385981487
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	NO APLICA
DOCUMENTO:	EQUIVALENTE A FACTURA (Formato Hacienda) – NO APLICA
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO o FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	COPIA DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR	 VALERIA MARTINEZ CORTEZ		
FECHA ENTREGA		FIRMA RECIBIDO:	

Proyecto y Elaboro: Valeria Martínez Cortez-secretaria de infraestructura y hábitat.

30 de diciembre del 2024

248-5-9.21-904

ACTA DE FINALIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	**OBRA PÚBLICA**
ID DEL CONTRATO SECOP	**CO1.PCCNTR.7032958**
NUMERO DEL CONTRATO:	**248-1-18.3-001-2024**
OBJETO CONTRACTUAL:	**"REALIZACIÓN A MONTO AGOTABLE DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIANTE TALA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN SITIO AUTORIZADO, DE ESPECIES ARBÓREAS EN RIESGO DE CAÍDA EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA"**
CONTRATISTA	**MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS NIT: 900.822.038-1**
SUPERVISOR	**VALERIA MARTINEZ CORTÉZ**
VALOR	**$36.400.000**
FORMA DE PAGO	**El municipio de El Cerrito - Valle Efectuará pagos parciales, para lo cual se medirá conjuntamente entre el CONTRATISTA y el supervisor o interventor, lo ejecutado y se hará constar en actas de obra firmadas por el supervisor y el Contratista. Cada acta deberá contener el número del Ítem, su descripción, su precio unitario, la cantidad ejecutada desde la medida anterior, y el valor de ésta, entendiéndose que de no existir avance en la ejecución del contrato no habría lugar al pago parcial.**
CDP:	**1387 del 17 de septiembre del 2024**
RPC:	**2359 del 20 de noviembre del 2024**
ADICION (OTROSI)	**$0**
CDP	**NA**
RPC	**NA**

Objetivo de la presente Acta

Dar fe del cumplimiento de las actividades pactadas en el contrato de acuerdo a los cuadros que se describen a continuación:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	PORCETAJE DE EJECUCIÓN
1	Acatar las instrucciones y obligaciones impartidas en los conceptos, licencias y permisos expedidas por la autoridad ambiental y el municipio de El Cerrito, así como en la ficha técnica expuesta en el presente estudio previo.	100%
2	Presentar informe de la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas, incluyendo las fichas técnicas con descripción de la actividad realizada, registro fotográfico antes y después, y ubicación con coordenadas geográficas con el fin de sustentar el informe técnico parcial, el cual, será entregado en cada cuenta de cobro o factura. Todos los informes se deben presentar en medio físico y magnético.	100%
3	Realizar el registro diario de las labores ejecutadas en el sitio donde se interviene, el cual debe quedar consignado en una bitácora, la cual debe entregarse al supervisor para el trámite del pago final del contrato.	100%
4	Garantizar durante la ejecución de las labores el acompañamiento técnico permanente de un ingeniero forestal o afín, con experiencia mínima de cinco (5) años en la ejecución de este tipo de actividades.	100%
5	Contar con personal capacitado e idóneo, entrenado y certificado para trabajos considerados de alto riesgo incluido trabajo en alturas.	100%
6	Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional, manteniendo permanentemente en depósito una cantidad suficiente de los mismos para evitar el retraso de los trabajos contratados.	100%
7	Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social, responsabilidad arqueológica sobre redes de servicios públicos o conexiones de redes (cuando aplique) que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas de la obra.	100%
8	Realizar aislamiento y señalización de las zonas a intervenir minimizando las posibles afectaciones a bienes de particulares o públicos y evitar la permanecía de personal ajeno a la operación. Además, se debe evitar la afectación a los árboles que no son objeto de intervención. En caso de daño a bienes públicos o privados, las reparaciones correrán a cargo del contratista.	100%

9	Durante las labores de tala, se debe manejar de forma adecuada los residuos, adoptando las medidas preventivas para el control de incendios, enfermedades, contaminación, y a la vez evitar la disposición de residuos en fuentes de agua.	100%
10	Realizar la limpieza del área de trabajo, transporte y disposición final de los materiales resultantes de la intervención a las especies arbóreas dentro de las 24 horas siguientes a la ejecución de la labor en sitios autorizados, presentando comprobantes de disposición final del material vegetal,	100%
11	Tramitar ante la autoridad ambiental el respectivo salvoconducto para transporte hasta su disposición final en botadero autorizado por la CVC del material vegetal resultante	100%

Justificación / Observación

Se cumplió cabalmente con la prestación del servicio, observando estrictamente los plazos y especificaciones convenidas. Lo anterior se encuentra debidamente soportado por las certificaciones emitidas por el supervisor .

En razon a lo anterior el supervisor manifiesta que el contratista cumplió de manera satisfactoria y realizó la entrega de los informes mensuales de acuerdo a las actividades pactadas en los estudios previos y el contrato, y en tal sentido se declara el contrato a paz y salvo.

Otras Consideraciones

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 y las certificaciones emitidas por el supervisor, se adjuntan el ultimo comprobante de pago de las cotizacion al sistema general de seguridad social, incluyendo las planillas PILA, correspondiente a diciembre.

Meses duración de contrato

Mes	Nro. De Planilla
Diciembre	9478838024

Financiero y Contable

ESTADO FISCAL		
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 36.400.000	
VALOR ADICIONAL	$0	
EJECUTADO INFORME		$ 32.257.092
ANTICIPO	$0	
SALDO A FAVOR MUNICIPIO		$ 4.142.908
SUMAS IGUALES	**$36.400.000**	**$36.400.000**

Se declara que todas las obligaciones contractuales, tanto las actividades específicas como las generales, fueron ejecutadas a cabalidad y entregadas a satisfacción al Municipio de El Cerrito.

La supervisión emite su conformidad con los resultados obtenidos.

VALERIA MARTINEZ CORTÉZ
SUPERVISOR

WIILIAN ANDRES INAGAN QUENORAN
C.C. 1.087.411.337
REPRESENTANTE LEGAL
MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS
Nit: 900822038-1
CONTRATISTA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Valeria Martínez Cortez	Secretaria de Infraestructura y Hábitat	
Elaboró:	Valeria Martínez Cortez	Secretaria de Infraestructura y Hábitat	
Revisó:	Valeria Martínez Cortez	Secretaria de Infraestructura y Hábitat	